



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, mayo del año 2026

Señor (a)

LUIS ALBERTO GÓMEZ GRAJALES

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9148275 de 2026**

Cargo del supervisor: Coordinador académico

Dependencia: SENA Centro para el desarrollo tecnológico de la construcción y la industria

Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mayo 2026

Referencia: **CO1.PCCNTR.9148275 de 2026**

Diego Mauricio Rivera Soto, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.735.261 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INSUSTRIA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOCE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/Cte. (\$ 49.112.052M/Cte.) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera según lo establecido en la circular N°3-2025-000257 del 21/11/2025: a) Un primer pago proporcional en el mes de febrero por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/Cte. (\$4.579.580 M/Cte.) b) nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/Cte. (\$ 4.737.497M/Cte.) c) un último pago proporcional en el mes de diciembre por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 1.894.999,00).

Plazo: Será hasta el 12 de diciembre de 2026

[



Objeto: Prestar servicios de carácter temporal en el Centro Para el Desarrollo Tecnológico Para La Construcción y La Industria de la Regional Quindío para planear y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual durante la vigencia 2026 FIC

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar y generar elementos constitutivos de la planeación y desarrollo de los procesos formativos, de acuerdo con los lineamientos institucionales y las áreas afines a su perfil, elaborando los documentos que conforman el desarrollo curricular, tales como: planeación pedagógica, instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y demás materiales de apoyo necesarios para la conformación del portafolio del instructor.	Participé en la planeación y desarrollo de los procesos formativos, elaborando instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y materiales de apoyo, conforme a los lineamientos.	Documentos de la planeación pedagógica: instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje. Actas de reunión equipos ejecutores, material de apoyo, plan de trabajo concertado.
2	Prestar apoyo a la supervisión, seguimiento y control de los contratos que le sean asignados por la Entidad, cuando así se requiera, de acuerdo con las instrucciones impartidas y sin que ello implique delegación de funciones propias del supervisor.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
3	Evaluar los aprendizajes previos, a que haya lugar, correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas asignados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral.	Orientación de las actividades de enseñanza - Aprendizaje Evaluación para los programas de formación: Ficha: 3313430 Programa: Construcciones livianas industrializadas en seco	Registro fotográfico con fecha, hora y geolocalización como soporte del desarrollo de las actividades. Así mismo, presento registros de asistencia correspondientes a cada ficha asignada.



		<p>Ficha: 3313442</p> <p>Programa: Construcciones livianas industrializadas en seco</p> <p>Ficha: 3411700</p> <p>Programa: Técnico en carpintería</p> <p>Ficha: 3411698</p> <p>Programa: Tecnólogo de construcción de infraestructura vial</p>	
5	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	<p>Emisión de reporte de notas de las formaciones</p> <p>Ficha: 3411700</p> <p>Programa: Técnico en carpintería</p> <p>Ficha: 3411698</p> <p>Programa: Tecnólogo construcción de infraestructura vial</p>	Email enviado a los directores de grupo de cada formación
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas por Dirección de Formación Profesional y los planes de producción curricular de la vigencia, así como a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
7	Participar, cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos y/o eventos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil. Lo anterior conservando los lineamientos establecidos en el PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación



	Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PRODUCTIVO		
8	Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera dentro de los plazos establecidos por el centro de formación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
9	Apoyar la gestión de la meta de formación complementaria del Centro con la apertura de formaciones durante la ejecución de su objeto contractual, comprometiendo la totalidad de horas tope del mes o, en su defecto, las horas restantes de la programación que se asigne en los cursos de nivel titulado	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
10	Adelantar la entrega de la documentación requerida para la certificación de la formación complementaria de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
11	Conocer, Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz de acuerdo con su ámbito de aplicación y teniendo en cuenta las actualizaciones que se definan sobre este documento.	Promoví el cumplimiento del Reglamento del Aprendiz, socializándolo al inicio del proceso formativo. Adicional Reportar inasistencias de aprendices en plataforma Sena Sofia Plus	Listado de asistencia,
12	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro así lo requiera, y participar en las sesiones de	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación



	verificación que sean asignadas al centro para el reconocimiento de programas cuando sea requerido		
13	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia, así como en la conformación de bolsas corporativas, procesos de registro, inscripción y matrícula de aprendices con sus respectivos expedientes, debidamente organizados conforme a tablas de retención documental de la entidad.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con la entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento.	Se realiza seguimiento a la etapa productiva de aprendices de la formación Construcciones livianas Industrializadas en seco con ficha 3171752	Registro fotográfico Captura de pantalla
16	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2026.	Certificación norma Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa – NIVEL INTERMEDIO. código 240201056 versión 2	Se adjunta certificado y se verifica en la página https://certificados.sena.edu.co
17	Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones



	se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro, así como las sesiones de sensibilización para el uso del sistema de bibliotecas y las demás actividades de carácter regional e institucional.	referentes al cumplimiento de esta obligación	referentes al cumplimiento de esta obligación
18	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	<p>Durante este periodo, se desarrollaron procesos de formación profesional integral en las siguientes fichas:</p> <p>Ficha: 3313430</p> <p>Programa: Construcciones livianas industrializadas en seco</p> <p>Ficha: 3313442</p> <p>Programa: Construcciones livianas industrializadas en seco</p> <p>Ficha: 3411700</p> <p>Programa: Técnico en carpintería</p> <p>Ficha: 3411698</p> <p>Programa: Tecnólogo construcción de infraestructura vial</p>	Evidencia de los procesos formativos realizados en cada una de las fichas mencionadas, disponibles en los reportes y actividades documentadas según el calendario académico y las directrices institucionales.
19	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
20	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección	Se hace uso del carné dentro de las instalaciones del SENA, cumpliendo con los lineamientos institucionales.	Durante el mes de mayo realicé porte visible del carné, dentro de las instalaciones del SENA y demás lugares donde se desarrolla el objeto contractual.



	adecuados para el ambiente de aprendizaje.		
21	Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.	Ejecución de prácticas de formación con los EPP según requerimientos de las actividades	Evidencia fotográfica del uso de la dotación en aprendices e instructores
22	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Se realiza el informe Mensual Ejecución Contractual para el mes de mayo de 2026, el cual se envía para su aprobación por parte de coordinación académica	Captura de pantalla del informe mensual de actividades
23	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
24	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación



25	Reportar a la coordinación académica y/o al equipo de Bienestar a Aprendices, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
26	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y participar activamente en las convocatorias que, sobre sensibilización y divulgación de la operación de este sistema, sean realizadas por el centro y/o la regional	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
27	Adelantar el cierre periódico a los procesos formativos en cualquier nivel y modalidad de formación registrando las sugerencias y/o novedades en un acta debidamente diligenciada	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
28	Cumplir con los lineamientos establecidos en la Guía Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje publicada en el aplicativo Compromiso y revisar sus actualizaciones.	Cumplí con los lineamientos establecidos en la Guía de Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje.	Portafolio del instructor

Obligaciones Generales:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias	Entrega de documentación requerida para el trámite de contratación acorde con la normatividad exigida por el centro de formación	Pantallazo documentación requerida para contratación en el SECOP



2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato	<p>Se cumplió de manera adecuada y oportuna con las obligaciones contractuales, desarrollando los procesos de formación profesional integral en las siguientes fichas:</p> <p>Ficha: 3313430</p> <p>Programa: Construcciones livianas industrializadas en seco</p> <p>Ficha: 3313442</p> <p>Programa: Construcciones livianas industrializadas en seco</p> <p>Ficha: 3411700</p> <p>Programa: Técnico en carpintería</p> <p>Ficha: 3411698</p> <p>Programa: Tecnólogo construcción de infraestructura vial</p>	<p>Los procesos formativos desarrollados están documentados y cumplen con los lineamientos establecidos en el contrato, reflejados en las actividades y avances presentados en cada una de las fichas correspondientes. Reporte de horas sofia plus Fichas asignadas al rol de instructor.</p>
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	Entrega de Informe mensual de actividades, correspondiente al mes de mayo 2026	Captura pantalla Informe de ejecución mensual correspondiente al mes de mayo de 2026



5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución	Se hizo uso responsable y adecuado de las claves asignadas para acceder a las plataformas Sofía Plus, el correo institucional, y la página Compromiso SENA, cumpliendo con los requerimientos para la ejecución del contrato.	Registro de pantallazos de usos de las plataformas Sofía plus y compromiso, correo activo.
7	Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
10	Una vez perfeccionado el contrato, entregar el examen médico preocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección	Hice entrega de los exámenes de ingreso solicitados para celebrar el contrato.	Anexo del concepto de aptitud ocupacional elaborado por la Doctora Luz Andrea Romero Médico Especialista en Salud



	General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)		Ocupacional, el cual reposa en la oficina de contratación del Centro
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Se completó y aprobó el curso en integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.	Se anexa certificado de evidencia de aprobación del curso "integridad, transparencia y lucha contra la corrupción"
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final	Mantuve actualizados los sistemas de información asignados, utilizando de manera correcta el correo institucional, el rol de instructor en la plataforma Sofia Plus, conforme a las obligaciones contractuales.	Se encuentran activas las plataformas de sofia plus en mi rol de instructor y el correo institucional asignado.
14	Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la	Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social	Recibo de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 82460185 por mi planilla



	<p>normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley</p>	<p>Integral. Mes de abril del 2026.</p>	<p>correspondiente al mes abril de 2026</p>
15	<p>No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños</p>	<p>Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación</p>	<p>Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación</p>
16	<p>En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda</p>	<p>Utilizo la firma digital de acuerdo con los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato.</p>	<p>Uso firma digital en el informe mensual</p>
17	<p>Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento</p>	<p>Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación</p>	<p>Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación</p>



18	<p>Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen</p>	<p>Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación</p>	<p>Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación</p>
19	<p>En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo, con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato</p>	<p>Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mes de abril del 2026.</p>	<p>Recibo de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 82460185 por mi planilla correspondiente al mes abril de 2026</p>



20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales que se encuentren vigentes	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso.	Se hace uso del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) del SENA, conforme a los procedimientos documentados en la plataforma Compromiso.	Pantallazo de ingreso a la plataforma
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	Se realizan prácticas de formación con material reciclado de otras actividades; optimizando el uso de material y disminuyendo residuos, además se clasifican materiales de acuerdo a su disposición final.	Registro fotográfico
23	El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación, lo cual incluye el cabal cumplimiento sobre el Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.



	en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito del sector público.		
24	Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad.	Se ingresó información veraz, oportuna y confiable en los sistemas de información de la entidad, conforme a los lineamientos establecidos.	Registros en los aplicativos institucionales que respaldan la información suministrada.
25	Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y rechazando peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción.	Se actuó con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, cumpliendo con las responsabilidades asignadas de manera transparente y sin dilaciones. No se presentaron situaciones de coacción o irregularidades.	Se presenta este informe con registro de actividades, que demuestran el cumplimiento con las responsabilidades.
26	Mantener informada al SENA sobre cualquier modificación en la dirección de domicilio físico y electrónico para comunicación y notificaciones.	No se realizaron modificaciones en la dirección de domicilio físico ni electrónico, por lo que no fue necesario informar al SENA.	No hay cambios en la información personal.
27	Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato.	No se presentaron inhabilidades, incompatibilidades ni conflictos de interés durante la ejecución del contrato.	Registro sin novedades relacionadas con inhabilidades o conflictos de interés.
28	Apoyar la preparación de respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato, asegurando que se tramiten dentro de los términos establecidos por la ley.	Se apoyo en la preparación de la respuesta al derecho de petición No.:7-2026-200159 NIS: 2026-01-224391	Captura de pantalla email enviado a a: etapaproductiva9231@sena.edu.co



29	Informar al área Financiera del SENA sobre cualquier cambio en el régimen tributario, conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional y la normativa vigente.	No se presentaron cambios en el régimen tributario durante la ejecución del contrato, por lo que no fue necesario informar al área financiera del SENA.	No aplica, ya que no hubo cambios en el régimen tributario.
30	Asumir directamente los nuevos tributos que se pudieran presentar, en los casos que aplique.	No se generaron nuevos tributos aplicables durante la ejecución del contrato.	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.
31	Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA.	Se cumplieron los principios del Código de Integridad del SENA, desarrollando las actividades con honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia.	No aplica, dado que el cumplimiento se reflejó en el ejercicio diario de las funciones.
32	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	N/A	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	N/A	N/A



Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal No. 82460185 y el operador Mi planilla referente al mes de abril de 2026

Evidencias en (41) folios

Cordialmente,

Firma

Diego Mauricio Rivera Soto Contratista
C.C. No. 9,735.261

Recibí a satisfacción:

Firma

LUIS ALBERTO GÓMEZ GRAJALES
Supervisor(a) Contrato **CO1.PCCNTR.9148275** de 2026
Coordinador Académico
SENA Centro para el desarrollo tecnológico de la construcción y la industria



PLANTILLA DE EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de **DIEGO MAURICIO RIVERA SOTO** correspondiente al mes de mayo de 2026:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

Obligación No. 1. Participar y generar elementos constitutivos de la planeación y desarrollo de los procesos formativos, de acuerdo con los lineamientos institucionales y las áreas afines a su perfil, elaborando los documentos que conforman el desarrollo curricular, tales como: planeación pedagógica, instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y demás materiales de apoyo necesarios para la conformación del portafolio del instructor.

Acción Realizada: Participé en la planeación y desarrollo de los procesos formativos, elaborando instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y materiales de apoyo, conforme a los lineamientos.

Evidencia: Documentos de la planeación pedagógica: instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje. Actas de reunión equipos ejecutores, material de apoyo, plan de trabajo concertado.

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: CONSTRUCCIONES LIVIANAS INDUSTRIALIZADAS EN SECO
- Código del Programa de Formación: 33E133
- Nombre del Proyecto: ADECUACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES CON SISTEMAS INDUSTRIALIZADOS LIVIANOS EN SECO
- Fase del Proyecto: Planear
- Actividad de Proyecto: Entregar la obra finalizada a través de la documentación pertinente
- Competencia: Instalar sistemas constructivos de acuerdo con planos y especificaciones técnicas en seco
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar: Revisar la calidad de los materiales para los procesos de acabados de acuerdo con las normas establecidas - Realizar la fijación de los elementos constructivos - Verificar plantas, niveles, plomos, ángulos y pendientes según especificaciones
- Duración de la Guía: 44 horas

2. PRESENTACIÓN

Los acabados en una construcción tienen la relevancia o quide más importancia que el resto de la estructura, ya que es la primera que observamos en proyecto terminado, los acabados son recubrimientos que aplicamos sobre muros, techos, fachadas, entre otros espacios una buena aplicación de un acabado puede elevar potencialmente en valor de la obra, dentro de los acabados en las construcciones livianas encontramos 3 niveles de acabados y las normas que regulan las construcciones livianas en seco las cuales vemos en el desarrollo de la presente guía.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- Presentación de la guía de aprendizaje, concertación del plan de trabajo
- Autodiagnóstico de conocimientos previos (verificar si el aprendiz tiene conocimientos con los que debe contar el aprendiz para llevar a cabo de manera satisfactoria la actividad de aprendizaje)
- ITC (Guía Técnica Colombiana) 339 de ICONTEC - Directrices para la construcción del sistema liviano en seco

¿Quién es el ICONTEC? Es el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, es una entidad privada sin ánimo de lucro cuyo misión fundamental es brindar protección al productor y al consumidor brindando apoyo al gobierno mediante las diferentes guías y normas técnicas elaboradas

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA SENA COORDIO PLAN DE TRABAJO CONCERTADO						
1	PROGRAMA DE FORMACIÓN:	TCO CONSTRUCCIONES LIVIANAS INDUSTRIALIZADAS EN SECO	FECHA:		31/2/2025	
2	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE:	ENTREGA DE OBRA				
3	TRIMESTRE DE FORMACIÓN:	III TRIMESTRE DE FORMACION - III DE 2025	FECHA:		1/10/2025	
4	INSTRUCTOR:	DIEGO MAURICIO RIVERA SOTO				
5	Nombre del Aprendiz	Actividad a Desarrollar	Formas de Entrega de la Actividad		Fecha de Entrega	
6			Física	Digital	SI	NO
7	ANDRÉS MEDIANI GARCÍA	Explicar la importancia de los niveles de acabado	+		24/10/2025	
8		Definir los niveles de acabado y su aplicación en las construcciones livianas	+		31/10/2025	
9		Definir los niveles de acabado y su aplicación en las construcciones livianas	+		24/11/2025	
10		Definir los niveles de acabado y su aplicación en las construcciones livianas	+		15/12/2025	



Obligación No. 4. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas asignados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral.

Acción Realizada: Orientación de las actividades de enseñanza - Aprendizaje Evaluación para los programas de formación: Ficha: 3313430 Programa: Construcciones livianas industrializadas en seco, Ficha: 3313442 Programa: Construcciones livianas industrializadas en seco, Ficha: 3411700 Programa: Técnico en carpintería, Ficha: 3411698 Programa: Tecnólogo construcción de infraestructura vial

Evidencia: Registro fotográfico con fecha, hora y geolocalización como soporte del desarrollo de las actividades. Asimismo, presento registros de asistencia correspondientes a cada ficha asignada.



SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 6 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)	INFRAESTRUCTURA									
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO	PLANTA	ENTRADA	GENO (CURSO)	DEPENDENCIA / EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/FAX	AUTORÍA GARANCIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Emmanuel Martínez	119237440					emmanuel2775@gmail.com			Emmanuel
	Sebastian Lopez	1092858161					sebastianlopez1994@gmail.com	311568352		Sebastian
	Diana Acosta	1090277215					dianaacosta98@gmail.com	310278360		Diana
	Daniela Valgo	1094766152					danielavalgo123@hotmail.com	3116764821		Daniela
	Luz Anderson	101587754					luzanderson@gmail.com	320462118		Luz
	Brandon Rincón	1097368201					brandonrinc@gmail.com	3107673102		Brandon
	Cristian Aguilar	1095170618					cristianaguilar@gmail.com	310486200		Cristian
	Juliana R.	1091209149					julianar@gmail.com	3134770396		Juliana R.
	Juan Escobar	108154354					juanescobar@gmail.com	323230350		Juan Escobar
	Samuel Gomez	1095179114					samuelgomez@gmail.com	313540571		Samuel
	Samuel Aida	109575277					saaid@gmail.com	3028004402		Samuel
	Camilo Garcia	1092960371					camilogarcia@gmail.com	310262558		Camilo
	Daniel Hernandez	100072462					danielhernandez@gmail.com	32450879		Daniel
	Edwin Valencia M.	1092072276					edwinvalenciam@gmail.com	3078920626		Edwin
	John Pizarro	107924955					johnpizarro@gmail.com	310566100		John

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



Obligación No. 5. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Acción Realizada: Emisión de reporte de notas de las formaciones

Ficha: 3411700 del programa Técnico en carpintería y la ficha 3411698 programa Tecnólogo construcción de infraestructura vial

Evidencia: Email enviado a los directores de grupo de cada formación

Reporte de Notas						
Código Ficha	3411700					
Programa de Formación	CARPINTERIA.					
Identificación	Nombre	UNIDADES	AREAS	VOLUMEN	PITAGORAS	PENDIENTE
CC - 1092455753	ALESSIO GIL HENAO	1,0	1,0	0,0	0,0	0,0
TI - 1110045805	ANDRES NIETO BAYER	2,0	1,0	0,0	0,0	0,0
CC - 1005087564	BRAYTHON STEVEN CUBILLOS CAÑAS	5,0	4,0	3,5	1,0	1,0
TI - 1091885821	DIEGO ALEJANDRO LATORRE MANJARRES					
CC - 10012702	FRANK ALEXIS RAMIREZ MUNOZ	4,0	3,5	1,0	2,0	3,0
CC - 7534180	GROERFIO RIOS RODRIGUEZ	3,0	3,0	5,0	5,0	4,0
CC - 79361437	HUMBERTO LOPEZ CORONADO	3,5	4,0	2,0	4,0	3,0
CC - 1091203253	JOEL ALEXANDER GOMEZ MOLINA	3,0	3,5	3,0	1,0	2,0
CC - 18601271	JOHN FREDY URREGO RENDON					
CC - 3133304	JORGE ALBERTO DUQUE SOTO	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0
TI - 1091885422	JORGE ESTEBAN VILLAMARIN TANGARIFE					
CC - 1091203413	JUAN ESTEBAN CASTILLO ANGULO	1,5	1,0	1,0	1,0	1,0
TI - 1097499026	JUAN FELIP GUERRERO GARCIA	2,0	2,5	1,0	5,0	1,0
TI - 1090275681	JUAN JOSE GIRALDO GIL	5,0	5,0	4,0	5,0	2,0
CC - 1130671954	JUAN VICTOR JIMENEZ	5,0	3,5	3,0	5,0	3,0
CC - 1114398500	JULIAN DAVID MORALES LOPEZ	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0
CC - 1014191250	LAURA DANIELA HERRERA GUERRERO	5,0	3,0	3,0	3,0	4,0
CC - 7555873	LUIS ALBERTO DIAZ BARBOSA	4,0	3,5	4,0	1,0	5,0
CC - 1092457862	SAMUEL ALEJANDRO VALVERDE GARCIA	4,0	4,5	3,0	2,0	1,0
CC - 1005086872	SANTIAGO SABOGAL SABOGAL	5,0	4,5	3,0	4,0	5,0
CC - 1094930171	SUSANA MORALES DEL RIO					

Reporte de Notas						
Código Ficha	3411698					
Programa de Formación	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL					
Identificación	Nombre	UNIDADES	AREAS	VOLUMEN	PITAGORAS	PENDIENTE
CC - 88031588	ANDRES FELIPE HERNANDEZ GAMBOA					
CC - 1097388001	BRANDON ESTIWAR RINCON MONTEALEGRE	4,0	4,0	2,5	1,0	3,0
TI - 1095179619	CRISTIAN DAVID AGUDELO ROSSO	4,5	3,5	3,0	1,0	3,0
CC - 1094966152	DANIELA VALLEJO OSPINA	5,0	4,0	3,0	4,0	4,0
TI - 1090274213	DUVAN ANDRES LONDOÑO GONZALEZ	4,0	4,0	5,0	2,5	4,0
TI - 1094911516	EDUIN VALENCIA HINOJOSA	1,5	1,0	1,0	1,0	3,0
CC - 1192894708	EMMANUEL MONTES BOTINA	1,0	1,5	1,5	1,0	1,0
CC - 1005090165	ERIKA TATIANA ALFARO BUENO	4,0	2,0	3,0	2,0	5,0
CC - 1128567184	JERY ANDERSON ANCHUNDIA DAVILA	4,5	3,5	5,0	3,0	5,0
TI - 1031129394	JOHAN LEANDRO GRAJALES PEREZ	4,0	5,0	3,0	2,0	5,0
CC - 1072745957	JOHAN SANTIAGO RINCON CORTES	3,5	1,0	3,5	3,5	
TI - 1094914891	JOHAN STEVEN LUCAS VILLALBA	4,0	4,0	5,0	4,5	5,0
CC - 1005711442	JORGE DANIEL ARTUNDUAGA ROMAN	3,5	4,0	3,5	5,0	5,0
TI - 1092460371	JUAN CAMILO GIRALDO NOSSA	4,5	4,0	4,5	3,0	0,0
CC - 1094882033	JUAN CAMILO TAPIAS PARRA	2,0				
TI - 1114154399	JUAN ESTEBAN RESTREPO GRANDA	5,0	4,0	5,0	4,0	5,0
TI - 1115420934	JUAN JOSE OSORIO MARIN	4,0	3,0	4,0	4,0	5,0
TI - 1081593541	JUAN MANUEL ESCOBAR ARCOS	5,0	2,0	3,0	2,0	4,0
CC - 1014265168	JUAN SEBASTIAN MARTINEZ RODRIGUEZ	5,0	4,5	4,0	5,0	5,0
CC - 1097408982	JULIAN DAVID VALLEJO ANDRADE	3,0	3,5	3,0	3,5	5,0
TI - 1091204149	JULIANA RUIZ MARIN	5,0	4,0	5,0	4,0	5,0
CC - 1091884161	KEVIN ENCISO DAZA	4,5	5,0	4,0	3,0	5,0
TI - 1094910136	LUISA FERNANDA ARBELAEZ GOMEZ	4,0	1,0	3,0		5,0
TI - 1030100209	LUNA STEFANIA PRIETO ROJAS					
TI - 1139874351	MARIA CAMILA VARGAS GAITAN	5,0	3,2	2,5	1,0	5,0
CC - 1055752712	SAMUEL ABADIA GOMEZ	5,0	3,2	5,0	3,5	5,0
CC - 1095179114	SAMUEL JOSE FIGUEROA GARCIA	4,5	5,0	5,0	4,0	5,0
CC - 1092852161	SEBASTIAN LOPERA VERA	3,5	3,0	4,5	5,0	5,0
TI - 1110046127	VALERIN ALEXANDRA VARGAS CORREA	4,0	1,0	3,0	2,0	5,0



Obligación No. 11. Conocer, Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz de acuerdo con su ámbito de aplicación y teniendo en cuenta las actualizaciones que se definan sobre este documento.

Acción Realizada: Promoví el cumplimiento del Reglamento del Aprendiz, socializándolo al inicio del proceso formativo. Adicional Reportar inasistencias de aprendices en plataforma Sena Sofia Plus

Consolidado de Incasistencias - Aprendices por Ficha			
1			
1564	3313430 - CONSTRUCCIONES LIVIANAS INDUSTRIALIZADAS EN SECO	DIEGO MAURICIO RIVERA SOTO	CC - 1004869806
1574	3313430 - CONSTRUCCIONES LIVIANAS INDUSTRIALIZADAS EN SECO	DIEGO MAURICIO RIVERA SOTO	CC - 18415987
1575	3313430 - CONSTRUCCIONES LIVIANAS INDUSTRIALIZADAS EN SECO	DIEGO MAURICIO RIVERA SOTO	CC - 18415987
1580	3313430 - CONSTRUCCIONES LIVIANAS INDUSTRIALIZADAS EN SECO	DIEGO MAURICIO RIVERA SOTO	CC - 18415987
1588	3313430 - CONSTRUCCIONES LIVIANAS INDUSTRIALIZADAS EN SECO	DIEGO MAURICIO RIVERA SOTO	CC - 1094933214
1589	3313430 - CONSTRUCCIONES LIVIANAS INDUSTRIALIZADAS EN SECO	DIEGO MAURICIO RIVERA SOTO	CC - 1094933214
1590	3313430 - CONSTRUCCIONES LIVIANAS INDUSTRIALIZADAS EN SECO	DIEGO MAURICIO RIVERA SOTO	CC - 1094933214
1598	3313430 - CONSTRUCCIONES LIVIANAS INDUSTRIALIZADAS EN SECO	DIEGO MAURICIO RIVERA SOTO	CC - 1094933214
1600	3313430 - CONSTRUCCIONES LIVIANAS INDUSTRIALIZADAS EN SECO	DIEGO MAURICIO RIVERA SOTO	CC - 1092851520
1608	3313430 - CONSTRUCCIONES LIVIANAS INDUSTRIALIZADAS EN SECO	DIEGO MAURICIO RIVERA SOTO	CC - 1092851520
1615	3313430 - CONSTRUCCIONES LIVIANAS INDUSTRIALIZADAS EN SECO	DIEGO MAURICIO RIVERA SOTO	CC - 1005133189
1621	3313430 - CONSTRUCCIONES LIVIANAS INDUSTRIALIZADAS EN SECO	DIEGO MAURICIO RIVERA SOTO	CC - 1005133189
1624	3313430 - CONSTRUCCIONES LIVIANAS INDUSTRIALIZADAS EN SECO	DIEGO MAURICIO RIVERA SOTO	CC - 1005133189
1627	3313430 - CONSTRUCCIONES LIVIANAS INDUSTRIALIZADAS EN SECO	DIEGO MAURICIO RIVERA SOTO	CC - 1005133189
3121			

Evidencia: Listado de asistencia

Obligación No. 15 Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con la entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento.

Acción Realizada Se realiza seguimiento a la etapa productiva de aprendices de la formación Construcciones livianas Industrializadas en seco con ficha 3171752

Evidencia: Registro fotográfico, Captura de pantalla





Obligación No. 16. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2026.

Acción Realizada: Certificación norma Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa – NIVEL INTERMEDIO. código 240201056 versión 2

Evidencia: Se adjunta certificado y se verifica en la página <https://certificados.sena.edu.co>



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga

Certificado de Competencia Laboral a

DIEGO MAURICIO RIVERA SOTO

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 9735261

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO

Código: 240201056 - Versión: 2

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en ARMENIA, A los veintiocho (28) días del mes de Noviembre de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

2642528 - 28/11/2025
No Y FECHA REGISTRO

PAOLA ANDREA VANEGAS LOAIZA
Subdirectora (E) CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDÍO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 912800240201056252CC9735261C.



Obligación No. 18. Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

Acción Realizada: Durante este periodo, se desarrollaron procesos de formación profesional integral en las siguientes fichas: Ficha: 3313430 Programa: Construcciones livianas industrializadas en seco, Ficha: 3313442 Programa: Construcciones livianas industrializadas en seco, Técnico en carpintería; Ficha: 3411698 Programa: Tecnólogo construcción de infraestructura vial

Evidencia: Evidencia de los procesos formativos realizados en cada una de las fichas mencionadas, disponibles en los reportes y actividades documentadas según el calendario académico y las directrices institucionales.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA SENA COBORDO PLAN DE TRABAJO DOCUMENTADO							
PROGRAMA DE FORMACIÓN:	TODAS CONSTRUCCIONES LIVIANAS INDUSTRIALIZADAS EN SECO		FICHA:		3313430		
ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE:	ENTREGA DE OBRA						
TRIMESTRE DE FORMACIÓN:	III TRIMESTRE DE FORMACIÓN - II DE 2015		FECHA:		11/02/2015		
INSTRUCTOR:	DEGO HERRERA BURELA SOTO						
Nombre del Aprendiz	Actividad o Documento	Forma de Entrega de la Actividad		Fecha de Entrega		Entrega	
		Física	Digital	SI	NO		
ANDRÉS LÓPEZ GARCÍA	Realizar el montaje de la estructura de la vivienda.	-	-	14/02/2015			
	Realizar el montaje de la estructura de la vivienda.	-	-	15/02/2015			
	Realizar el montaje de la estructura de la vivienda.	-	-	16/02/2015			
	Realizar el montaje de la estructura de la vivienda.	-	-	17/02/2015			

Obligación No. 20. Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.

Acción Realizada: Se hace uso del carné dentro de las instalaciones del SENA, cumpliendo con los lineamientos institucionales.

Evidencia: Durante el mes de mayo de 2016 realicé porte visible del carné, dentro de las instalaciones del SENA y demás lugares donde se desarrolla el objeto contractual.



Obligación No. 21. Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.

Acción Realizada: Ejecución de prácticas de formación con los EPP según requerimientos de las actividades

Evidencia: Evidencia fotográfica del uso de la dotación en aprendices e instructores






Obligación No. 22. Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

Acción Realizada: Se realiza el informe Mensual Ejecución Contractual para el mes de mayo de 2026, el cual se envía para su aprobación por parte de coordinación académica

Evidencia: Captura de pantalla del informe mensual de actividades



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
Pública	X	Pública Clasificada	Pública Reservada

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, mayo del año 2026


Señor (a)
LUIS ALBERTO GÓMEZ GRAJALES
 SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9148275 de 2026**
 Cargo del supervisor: Coordinador académico
 Dependencia: SENA Centro para el desarrollo tecnológico de la construcción y la industria
 Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mayo 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9148275 de 2026

Diego Mauricio Rivera Soto, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.735.261 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOCE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/Cte. (\$ 49.112.052M/Cte.) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera según lo establecido en la circular N°3-2025-000257 del 21/11/2025: a) Un primer pago proporcional en el mes de febrero por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/Cte. (\$4.579.580 M/Cte.) b) nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/Cte. (\$ 4.737.497M/Cte.) c) un último pago proporcional en el mes de diciembre por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/Cte. (\$ 1.187.970 M/Cte.)



Objeto: Prestar servicios de carácter temporal en el Centro Para el Desarrollo Tecnológico Para La Construcción y La Industria de la Regional Quindío para planear y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual durante la vigencia 2026 FIC

Ejecución mensual de actividades

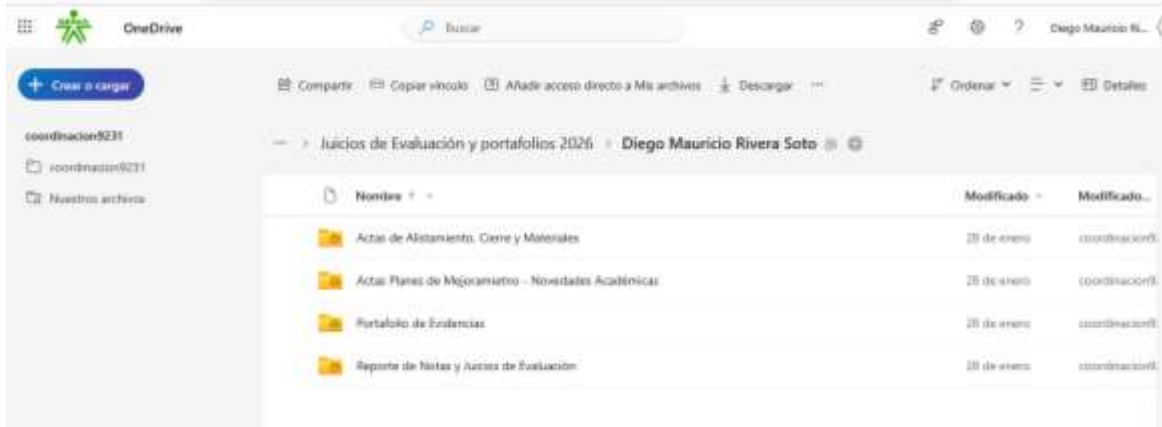
No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar y generar elementos constitutivos de la planeación y desarrollo de los procesos formativos, de acuerdo con los lineamientos institucionales y las áreas afines a su perfil, elaborando los documentos que conforman el desarrollo curricular, tales como: planeación pedagógica, instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y demás materiales de apoyo necesarios para la conformación del portafolio del instructor.	Participé en la planeación y desarrollo de los procesos formativos, elaborando instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y materiales de apoyo, conforme a los lineamientos.	Documentos de la planeación pedagógica: instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje. Actas de reunión de apoyo, plan de trabajo concertado.
2	Prestar apoyo a la supervisión, seguimiento y control de los contratos que le sean asignados por la Entidad, cuando así se requiera, de acuerdo con las instrucciones impartidas y sin que ello implique delegación de funciones propias del supervisor.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
3	Evaluar los aprendizajes previos, a que haya lugar, correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas asignados con su perfil y/o establecido institucionalmente	Orientación de las actividades de enseñanza - Aprendizaje Evaluación para los programas de formación: Ficha: 3313430	Registro fotográfico con fecha, hora y geolocalización como soporte del desarrollo de las actividades. Los mismos, presento registros de asistencia correspondientes a Cada ficha

Obligación No. 28. Cumplir con los lineamientos establecidos en la Guía Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje publicada en el aplicativo Compromiso y revisar sus actualizaciones.

Acción Realizada: Cumplí con los lineamientos establecidos en la Guía de Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje.



Evidencia: Portafolio del instructor



OBLIGACIONES GENERALES

Obligación No. 1. Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias

Acción Realizada: Entrega de documentación requerida para el trámite de contratación acorde con la normatividad exigida por el centro de formación

Evidencia: Pantallazo documentación requerida para contratación en el SECOP



Obligación No. 2. Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato



Acción Realizada: Se cumplió de manera adecuada y oportuna con las obligaciones contractuales, desarrollando los procesos de formación profesional integral en las siguientes fichas: Ficha: 3313430 Programa: Construcciones livianas industrializadas en seco, Ficha: 3313442 Programa: Construcciones livianas industrializadas en seco, Ficha: 3411700 Programa: Técnico en carpintería, Ficha: 3411698 Programa: Tecnólogo construcción de infraestructura vial

Evidencia: Los procesos formativos desarrollados están documentados y cumplen con los lineamientos establecidos en el contrato, reflejados en las actividades y avances presentados en cada una de las fichas correspondientes. Reporte de horas Sofía plus Fichas asignadas al rol de instructor.



Obligación No. 4. Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental

Acción Realizada: Entrega de Informe mensual de actividades, correspondiente al mes de mayo de 2026

Evidencia: Captura pantalla Informe de ejecución mensual correspondiente al mes de mayo de 2026



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
Pública	X	Pública Clasificada	Pública Reservada

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, mayo del año 2026

Señor (a)
LUIS ALBERTO GÓMEZ GRAJALES
 SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9148275 de 2026
 Cargo del supervisor: Coordinador académico
 Dependencia: SENA Centro para el desarrollo tecnológico de la construcción y la industria Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mayo 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9148275 de 2026

Diego Mauricio Rivera Soto, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.735.261 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INSUSTRIA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOCE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/Cte. (\$ 49.112.052M/Cte.) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera según lo establecido en la circular N°3-2025-000257 del 21/11/2025: a) Un primer pago proporcional en el mes de febrero por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/Cte. (\$4.579.580 M/Cte.) b) nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/Cte. (\$ 4.737.497M/Cte.) c) un último pago proporcional en el mes de diciembre por valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS M/Cte. (\$ 1.189.975 M/Cte.)



Objeto: Prestar servicios de carácter temporal en el Centro Para el Desarrollo Tecnológico Para La Construcción y La Industria de la Regional Quindío para planear y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual durante la vigencia 2026 FIC

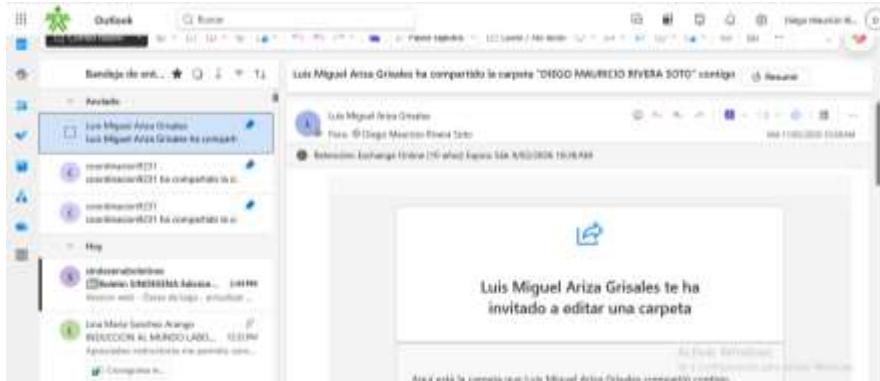
Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar y generar elementos constitutivos de la planeación y desarrollo de los procesos formativos, de acuerdo con los lineamientos institucionales y las áreas afines a su perfil, elaborando los documentos que conforman el desarrollo curricular, tales como: planeación pedagógica, instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y demás materiales de apoyo necesarios para la conformación del portafolio del instructor.	Participé en la planeación y desarrollo de los procesos formativos, elaborando instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y materiales de apoyo, conforme a los lineamientos.	Documentos de la planeación pedagógica: instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje. Actas de reunión equipos ejecutores, material de apoyo, plan de trabajo concertado.
2	Prestar apoyo a la supervisión, seguimiento y control de los contratos que le sean asignados por la Entidad, cuando así se requiera, de acuerdo con las instrucciones impartidas y sin que ello implique delegación de funciones propias del supervisor.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
3	Evaluar los aprendizajes previos, a que haya lugar, correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas asignados con su perfil y lo establecido institucionalmente	Orientación de las actividades de enseñanza - Aprendizaje Evaluación para los programas de formación: Ficha: 3313430	Registro fotográfico con fecha, hora y geolocalización como soporte del desarrollo de las actividades. Al mismo tiempo, presento registros de asistencia correspondientes a cada ficha

Obligación No. 6. Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución

Acción Realizada: Se hizo uso responsable y adecuado de las claves asignadas para acceder a las plataformas Sofía Plus, el correo institucional, y la página Compromiso SENA, cumpliendo con los requerimientos para la ejecución del contrato.

Evidencia: Registro de pantallazos de usos de las plataformas sofia plus y compromiso, correo activo.



Obligación No. 10. Una vez perfeccionado el contrato, entregar el examen médico preocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).

Acción Realizada: Hice entrega de los exámenes de ingreso solicitados para celebrar el contrato.

Evidencia: Anexo del concepto de aptitud ocupacional elaborado por la Doctora Luz Andrea Romero Médico Especialista en Salud Ocupacional, el cual reposa en la oficina de contratación del Centro.



CONCEPTO OCUPACIONAL
 DRA LUZ ANDREA ROMERO ARANGO - MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD
 CENTRO MEDICO COMERCIO UNO CALLE 13 SUR 14 EL CAÑO DEL ESTRELLADO

De conformidad con la Ley 1010 del 2020 por la que se modifica el artículo 10 del Decreto 2686 de 2015, se establece
 la forma de registro de la práctica de actividades de control, apoyo, asesoría, orientación y de control de calidad ocupacionales.

NOMBRE DE LA EMPRESA Y CENTRO DE TRABAJO / SER		AMHENA	13/01/2026
SENA			
Nombre del agente o trabajador: RIVERA SOTO DIEGO MAURICIO			
Documento de Identificación:			
C.C.	8.734.261	IN	INSTRUCTOR
Ingenio <input checked="" type="checkbox"/> Periodico <input type="checkbox"/> Epem <input type="checkbox"/>			
CONCEPTO			
Apto sin restricciones para el cargo	<input checked="" type="checkbox"/>	Apto sin restricciones para labores	<input type="checkbox"/>
Apto con restricciones para el cargo	<input type="checkbox"/>	Apto con restricciones para labores	<input type="checkbox"/>
Sin patología asociada a la labor <input type="checkbox"/>			
DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS (Escriba en términos sencillos la interpretación de los hallazgos que definen el concepto de aptitud)			
VISIONOMETRIA	PREJUCIA		
PRUEBA PSICOLO			
ALDISEMETRIA	NORMAL		
LABORATORIO GLUCOSA			
EMFASIS OR	NORMAL		
TAMPAJE VGE			
DIAGNOSTICO	NO		
RECOMENDACIONES (Escriba en términos sencillos para que el empleador tenga en cuenta los cuidados, controles y recomendaciones)			
RECOMENDACIONES GENERALES SEGUN PROFESIOGRAMA			
EJERCICIO- DIETA SANA- GIMNASIA LABORAL- PAUSAS ACTIVAS			
RECOMENDACIONES ESPECIFICAS SEGUN PROFESIOGRAMA			
SEGUIR INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- USO DE EPP SEGUN PROFESIOGRAMA			
USO DE CORRECCION VISUAL CERCANA- MEDICACION SIGUAL			
REVISION A EPS SI NO X			
REVISION A ABL SI NO X			
SE ENTREGA CONCEPTO SI X NO			
Médico:		RIVERA SOTO DIEGO MAURICIO	
Firma: <i>[Firma]</i>			
Nombre: DRA LUZ ANDREA ROMERO ARANGO MEDICO ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL			
Registro: LMSO 7332 DEL 2001-2012- 2022R			

13-01-2026 VB *[Firma]* PVE CV-Visual-Auditivo

Obligación No. 12. Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la seguridad cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual – GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “integridad, transparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1 párrafo 1, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la función Pública.

Acción Realizada: Se completó y aprobó el curso en integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

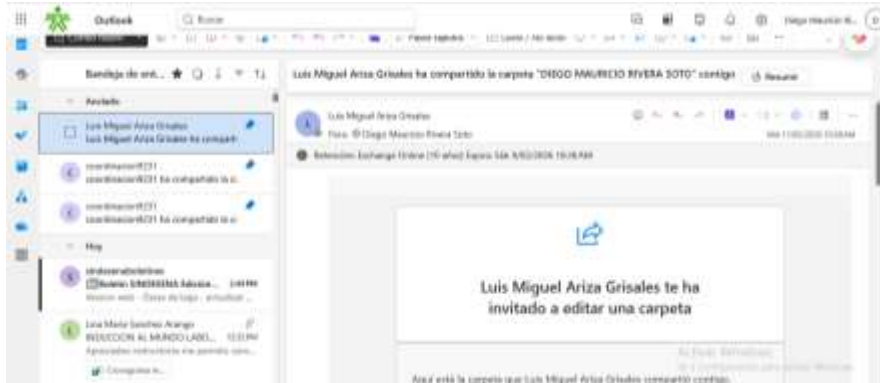
Evidencia: Se anexa certificado de evidencia de aprobación del curso “integridad, transparencia y lucha contra la corrupción”



Obligación No. 13. Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.

Acción Realizada: Mantuve actualizados los sistemas de información asignados, utilizando de manera correcta el correo institucional, el rol de instructor en la plataforma Sofía Plus, conforme a las obligaciones contractuales.

Evidencia: Se encuentran activas las plataformas de Sofía plus en mi rol de instructor y el correo institucional asignado.



Obligación No. 14. Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

Acción Realizada: Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integra mes de abril del 2026.

Evidencia: Recibo de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 82460185 por mi planilla correspondiente al mes abril de 2026



DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NOMBRE	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLFONO	CORREO
CC	9735261	DIEGO MAURICIO RIVERA SOTO	URBANIZACION SARA MZ D No.4	3187617872	dmr@rivera@hotmail.com
FORMA REPRESENTACIÓN	CI APORTANTE	NOMBRE SEGURIDAD	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO
UNICA	I - Independiente			QUINDIO	ARMENIA

DATOS DE LA PLANILLA					
N. ASES. ASOCIADA	FECHA PRUEBA ASOCIADA (VALIDACIÓN)	NOMBRE PLANILLA	FECHA PRUEBA (VALIDACIÓN)	CANTIDAD MSP ABOG	CANTIDAD LPC
		82480165	12/05/2020	1	0
PERIODO INICIO	PERIODO FIN	TIPO PLANILLA	TOTAL DÉBITA	TOTAL A PAGAR	
2020-01	2020-01	I	90	\$550.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora LPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sara	80008702-2	236.900	0	0	0	0	0	0	0	0	236.900	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (PVG + Proteccion)	800226739-0	303.200	0	0	0	0	0	0	0	303.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	86001153-6	9.900				9.900	0	0	9.900		99	9.900	1	

TOTALES CAJAS						
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICDF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MDN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradores	No. Administradores Reportados	Valor anexo de IGC, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	236.900	236.900
Pensión	1	303.200	303.200
Riesgos Laborales	1	9.900	9.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICDF	0	0	0
MDN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	550.000	550.000

Obligación No. 16. En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda

Acción Realizada: Utilizo la firma digital de acuerdo con los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato.

Evidencia: Uso firma digital en el informe mensual



Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal No. 82460185 y el operador Mi planilla referente al mes de abril de 2026

Evidencias en (43) folios

Cordialmente,

Firma

Diego Mauricio Rivera Soto Contratista
C.C. No. 9.735.261

Recibí a satisfacción:

Firma

Obligación No. 19. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo, con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato.

Acción Realizada: Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes de 82460185 del 2026.



Evidencia: Recibo de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 82460185 por mi planilla correspondiente al mes abril de 2026



PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE							DATOS DE LA PLANILLA					
TIPO	NOMBRE	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	T.F. FONO	CORREO	CONCORDADO PAGO PARATISCALES Y SALUD	PERIODO INICIAL	PERIODO FINAL (SUSCRIPCIÓN)	SUSCRIPCIÓN PLANILLA	PERIODO PAGO (SUSCRIPCIÓN)	CANTIDAD PER. PAGO	CANTIDAD LPI
CC	873261	DIEGO MAURICIO RIVERA SOTO	URBANIZACIÓN SARA NO. 2 No. 4	3187917872	dimaurivera@hotmail.com					82460185	12/05/2020	1
FORMA REPRESENTACIÓN	CI APORTANTE	NOMBRE REPRESENTANTE	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDADO / MUNICIPIO		PERIODO INICIAL	PERIODO FINAL	TIPO PLANILLA	TOTAL ADEUDA	TOTAL A PAGAR	
UNICA	I - Independiente			QUINDIO	ARMENIA	NO	2026-04	2026-04	I	\$0	\$50.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EP5010	EPS Sura	800080703-2	236.900	0	0	0	0	0	0	0	0	236.900	1

TOTALES PENSION												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subalcanza	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
233201	Proteccion (ING + Protección)	800230739-0	303.200	0	0	0	0	0	0	0	303.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	8000111534	9.900	0	0	9.900	0	0	9.900	0	0	0	9.900	9.900	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARATISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valores de IGC, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	236.900	236.900
Pensión	1	303.200	303.200
Riesgos Laborales	1	9.900	9.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICSF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	550.000	550.000

Obligación No. 21. El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO

Acción Realizada: Se hace uso del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) del SENA, conforme a los procedimientos documentados en la plataforma CompromISO.

Evidencia: pantallazo de ingreso a la plataforma



Obligación No. 21. En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética

Acción Realizada: Se realizan prácticas de formación con material reciclado de otras actividades; optimizando el uso de material y disminuyendo residuos, además se clasifican materiales de acuerdo a su disposición final.

Evidencia: Registro fotográfico





Obligación No. 24. Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad.

Acción Realizada: Se ingresó información veraz, oportuna y confiable en los sistemas de información de la entidad, conforme a los lineamientos establecidos.

Evidencia: Registros que respaldan la información suministrada.



Obligación No. 25 Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y rechazando peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción

Acción Realizada: Se actuó con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, cumpliendo con las responsabilidades asignadas de manera transparente y sin dilaciones. No se presentaron situaciones de coacción o irregularidades.

Evidencia: Se presenta este informe con registro de actividades, que demuestran el cumplimiento con las responsabilidades.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada	Pública Reservada
---------	---	---------------------	-------------------

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, mayo del año 2026

Señor (a)

LUIS ALBERTO GÓMEZ GRAJALES

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9148275 de 2026**

Cargo del supervisor: Coordinador académico

Dependencia: SENA Centro para el desarrollo tecnológico de la construcción y la industria

Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mayo 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9148275 de 2026

Diego Mauricio Rivera Soto, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.735.261 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOCE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/Cte. (\$ 49.112.052M/Cte.) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera según lo establecido en la circular N°3-2025-000257 del 21/11/2025: a) Un primer pago proporcional en el mes de febrero por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/Cte. (\$4.579.580 M/Cte.) b) nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/Cte. (\$ 4.737.497M/Cte.) c) un último pago proporcional en el mes de diciembre por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/Cte. (\$ 1.088.975 M/Cte.)



Objeto: Prestar servicios de carácter temporal en el Centro Para el Desarrollo Tecnológico Para La Construcción y La Industria de la Regional Quindío para planear y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual durante la vigencia 2026 FIC

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar y generar elementos constitutivos de la planeación y desarrollo de los procesos formativos, de acuerdo con los lineamientos institucionales y las áreas afines a su perfil, elaborando los documentos que conforman el desarrollo curricular, tales como: planeación pedagógica, instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y demás materiales de apoyo necesarios para la conformación del portafolio del instructor.	Participé en la planeación y desarrollo de los procesos formativos, elaborando instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y materiales de apoyo, conforme a los lineamientos.	Documentos de la planeación pedagógica: instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje. Actas de reunión equipos ejecutores, material de apoyo, plan de trabajo concertado.
2	Prestar apoyo a la supervisión, seguimiento y control de los contratos que le sean asignados por la Entidad, cuando así se requiera, de acuerdo con las instrucciones impartidas y sin que ello implique delegación de funciones propias del supervisor.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
3	Evaluar los aprendizajes previos, a que haya lugar, correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad define.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas asignados con su perfil y lo establecido institucionalmente	Orientación de las actividades de enseñanza - Aprendizaje Evaluación para los programas de formación: Ficha: 3313430	Registro fotográfico con fecha, hora y geolocalización como soporte del desarrollo de las actividades. Al mismo tiempo, presento registros de asistencia correspondientes a cada ficha

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	9735261	DIEGO MAURICIO RIVERA SOTO		URBANIZACION SARA MZ D No 4	3187947972	dimaorivera@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			QUINDIO	ARMENIA	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		82460185	12/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	I	\$0	\$550.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	236.900	0		0		0	0	0	0	236.900	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	303.200	0	0	0	0	0	0		303.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.900				9.900	0	0	9.900			99	9.900	1

TOTALES CAJAS												
Código CCF	Nombre						NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	236.900	236.900
Pensión	1	303.200	303.200
Riesgos Laborales	1	9.900	9.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	550.000	550.000

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	9735261	DIEGO MAURICIO RIVERA SOTO		URBANIZACION SARA MZ D No 4	3187947972	dimaorivera@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			QUINDIO	ARMENIA	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		82460185	12/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	I	\$0	\$550.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN				SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES																				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Corriente	Salud	Extranjero	Calom. exarador	Exonerado	ING	RET	TDE	TPE	TTP	UP	UPP	UPV	SEN	ISE	LMA	VAC	APP	VCT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN					
1	CC 9735261	RIVERA SOTO DIEGO MAURICIO	59	0			N																	230201	1.895.000	30	303.200	0	0	0	0	EPS010	1.895.000	30	236.900	14-23	1.895.000	30	1	9.900		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA



Comprobante en línea

12 May 2026 15:54

Pago PSE

Comercio
COMPENSAR-OI

Referencia 1
181.53.99.118

Fecha
12 May 2026 15:54

Referencia 2
CC

Número de factura
82460185

Referencia 3
9735261

Descripción del pago
MiPlanillacom Pago Proteccion Social

Valor del Pago
\$550.000

Número de comprobante
TR260512155440JVC1Tr

Costo de la transacción
\$ 0

Producto origen
Producto
****** 8855**